ES TENSA LA SITUACION IMPERANTE EN LA INDIA

REANUDARIASE LA EXPORTACION A INGLATERRA

Se han Venido Realizando Intensas Conversaciones

REPERCUTIO LA ENTREVISTA DE BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Se confirmó hoy el anuncio formulado el sábado por el embajador de Gran Bretaña al reanudarse las negociaciones anglo argentinas. Las conversaciones se realizaron en el despacho del presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, participando los expertos de ambas delegaciones, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bramuglia, y el embajador inglés.

Al cabo de tres horas de deliberaciones se informó a los periodistas que las negociaciones continuarán desarrollándose en breve. Ha terminado, pues, el impase, y la reiniciación de estas actividades, cuyos resultados tienen pendientes a la opinión pública de las dos naciones, se debe a las intensas gestiones realizadas por vía diplomática y las conversaciones mantenidas en estos últimos días por el presidente, general Perón, con el ministro doctor Bramuglia y con el señor Miranda.

El sábado se produjo un hecho significativo al hacerse presente en el Palacio San Martín el embajador de Estados Unidos, señor Bruce, casi inmediatamente de haber conferenciado con el embajador de Gran Bretaña. Al abandonar la cancillería el señor Bruce, que había conversado con el doctor Bramuglia, se mostró evasivo a las preguntas de los periodistas, lo que no evitó que trascendiera que esta visita estaba vinculada con las referidas negociaciones, pues la Unión tenía especial interés en el éxito de las mismas. Cabe señalar que el impasse de que hablamos se produjo como consecuencia de la exigencia argentina de un aumento en el precio de las carnes, que, según se sabe ahora, preocupó vivamente a Estados Unidos, por cuanto el diferendo tiene una incidencia directa sobre la ejecución del plan Marshall. Trascendió asimismo que de a entrevista Bramuglia-Bruce debe surgir una importante determinación del gobierno del general Perón en lo que al plan Marshall se refiere. Nada concreto se sabe al respecto, pero casi puede asegurarse que las líneas generales de esa determinación ya han sido trazadas.

Desde hace mucho tiempo, todos los comentarios, apreciaciones y estudios para la ejecución del plan Marshall han girado sobre la posible participación de la República Argentina, y nuestras autoridades se preocuparon por informarse de todo en sus más mínimos detalles. Ultimamente el general Perón, consecuente con su propósito de acudir en ayuda de la reconstrucción del mundo postrado por la guerra, mantuvo constantes conversaciones con el ministro Bramuglia y el señor Miranda, y últimamente participó de las mismas el ministro de Hacienda, doctor Cereijo. De todo ello surgió la necesidad de analizar la forma de la participación argentina en la rehabilitación de Europa.

Volviendo a la entrevista Bramuglia-Bruce, se puede decir ahora que ella tuvo singular repercusión en la banca, la industria y la producción, por cuanto en ella el canciller habría entregado al nombrado embajador el pensamiento argentino según el cual recibiríamos a cambio de trigo y carne las maquinarias necesarias. Cabría en esta idea la de disminuir el precio de esos productos como el mejor medio de contribuir a la reconstrucción de Europa prevista en el plan Marshall.

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Bramuglia, recibió en horas de la mañana al secretario económico de la embajada británica, con quien mantuvo una prolongada entrevista. Luego, al retirarse de la cancillería, el representante británico manifestó que su visita al canciller estuvo relacionada con las conversaciones anglo argentinas tendientes a concertar un convenio económico-financiero. Negó seguidamente que durante la conferencia se hubiera conversado acerca del cambio de notas entre los dos gobiernos con respecto a la ocupación de la isla Decepción, agregando que no creía que se dieran a conocer los textos de las mismas en razón —dijo— de que recién hoy serán remitidas a Londres para ser objeto de estudio por parte de mi gobierno.

MENSAJE A BRAMUGLIA

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — El embajador de los Estados Unidos dirigió en la fecha un conceptuoso mensaje al ministro de Relaciones Exteriores agradeciéndole las atenciones dispensadas por nuestras autoridades a la oficialidad y tripulación de los cruceros Albany y Mackenzie, que recientemente visitaron Buenos Aires.

"Deseo manifestarle —expresa el señor Bruce— que tanto la plana mayor de dichos barcos como la tripulación [illegible] general, llevan de la Argentina recuerdos gratísimos, siendo unánime su gratitud por la hospitalidad que encontraron aquí. Creo que esa visita —continúa diciendo— ha contribuído mucho a estrechar los lazos de amistad que unen a nuestros dos países".

CAMPAÑA CONTRA EL AGIO

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Con el propósito de colaborar en la campaña contra el agio y la especulación, la Institución Cooperativa del Personal de los Ferrocarriles del Estado ha dispuesto varias medidas tendientes a favorecer a 40.000 hogares ferroviarios que se surten de [illegible]tículos de uso y consumo en 44 almacenes de distribución. Asimismo, el directorio resolvió intensificar la propaganda para que los asociados suscriban mayor número de acciones, permitiendo de esa manera un mejor desenvolvimiento de las actividades societarias; acelerar los estudios del proyecto de edificio propio para las filiales y aprobó medidas de carácter social para beneficio de socios y empleados.

VIAJO EL GRAL. VELAZCO

SANTO TOME, (Corrientes), 2 (ANS). — Esta noche llegó a la vecina localidad de Gobernador Virasoro el interventor federal general Velasco, acompañado por el ministro de Gobierno, señor Ballejo. Con tal motivo en la plaza San Martín se realizó una concentración popular, pronunciando palabras de bienvenida el intendente. Luego los visitantes fueron agasajados con un banquete que se sirvió en el hotel París.

REVISARAN LAS CUOTAS EXPORTABLES EN EE.UU.

WASHINGTON, 2 (ANS). — La comisión de comercio interestatal y exterior de la Cámara pidió hoy al departamento de Comercio que reduzca las cuotas de exportación de petróleo norteamericano durante los meses de febrero y marzo en un 50 por ciento. La comisión aprobó una resolución pidiendo al departamento que revise sus cuotas de exportación de kerosene, gasolina y petróleo combustible que fueron fijadas el 16 de enero.

Un tratado de amistad se firmará en Rusia

BUCAREST, 2 (ANS). — El gobierno anunció esta noche que el premier rumano Petru Groza, que llegó hoy a Moscú, firmará un tratado de amistad, colaboración y asistencia mutua con la Unión Soviética. El pacto sería de idéntica hechura a los que Rusia ha firmado ya con Polonia, Checoeslovaquia y Yugoeslavia.



Año XXI - N. 6993 Santa Fe, martes 3 de febrero 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212,734 (10 Pág.). Precio: $ 0.15

LA POLITICA MERCANTIL DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 2. (Especial de J. Kingsley). — Inglaterra está terminando o iniciando conversaciones mercantiles con cierto número de países importantes. En todos los casos los objetivos son la expansión del comercio y un acercamiento al mutuo balance de cuentas. El tratado bilateral recientemente acordado con Suecia es muy típico a este respecto porque no solo provée un intercambio mercantil de 50 millones de libras por cada parte en 1948, sino que reajusta el actual balance, que en 1947 representaba una proporción anual de nueve a 10 millones de libras contra Inglaterra para los diez primeros meses de 1947. Las importaciones británicas de Suecia importaban 33 millones de libras y las exportaciones, 26 millones.

Estos acuerdos representan un progreso hacia el equilibrio mercantil de Inglaterra pero no lo perfeccionan. Sólo tocan el borde del grave problema del déficit con el hemisferio occidental. A pesar de la disminución de las importaciones y del aumento de las exportaciones se calcula que el déficit con los países de moneda fuerte en 1948 será de cerca de 300 millones de libras. Pero el mismo cálculo provée un equilibrio virtual de las cuentas de ultramar de Inglaterra con la cifra de 1.600 millones de libras para las importaciones, las de 100 millones para los gastos del gobierno en ultramar y la de 1.780 millones de libras para las exportaciones visibles e invisibles.

Un aspecto vital de la política de exportación de Gran Bretaña estará, por lo tanto, dominado por ese prominente factor de la postguerra: la fuerza o la debilidad de las monedas. Esto es, en muchos aspectos, un problema más difícil que el de la producción, porque se está llegando a un punto en que resulta más fácil producir tipos específicos de mercaderías que venderlos en los mercados adecuados y generalmente hablando, los países de moneda fuerte suelen ser los más prósperos y si necesitan a veces con urgencia mercaderías británicas, éstas son precisamente las que también necesitan urgentemente la propia Inglaterra y los demás del mundo es decir, maquinaria, barcos, textiles, etc.

El prolongado desequilibrio del comercio mundial hace cada vez más necesario que los países acuerden entre sí pactos bilaterales. Tales pactos son inevitables por el momento, según se piensa en Inglaterra. Pero forman parte, sin embargo, de su política mercantil internacional de largo plazo encaminada a promover el comercio multilateral tan pronto como sea posible. A Inglaterra no le gusta limitar sus exportaciones a los países de moneda débil ni tampoco tener que cortar sus importaciones de los países de moneda fuerte. Pero mientras se encuentra la manera de cubrir la laguna entre las cuentas fuertes y blandas, Inglaterra, como otros países que se encuentran en igual o peor situación que la suya, tendrá que aumentar el número de sus tratados bilaterales.

Las exportaciones a las colonias británicas han sido restringidas para poder vender más mercaderías a los países de moneda fuerte y para que los saldos de esterlinas acumulados durante la guerra no sean extinguidos. Sin embargo, esta política se está revisando actualmente y es probable que pronto los mercados coloniales se abran de nuevo en gran medida a las exportaciones británicas.

En cuanto a la política británica acerca de las importaciones, la tendencia actual es restringir las mismas a lo que puede ser pagado y asegurar la máxima cantidad de alimentos esenciales y de otros artículos que no pueden ser producidos adecuadamente en el país.

Más de Cien Mil Hindúes Asistieron a un "Mitin"

ACTUACION SEVERA CONTRA LA ILEGALIDAD

NUEVA DELHI, 2 (ANS). — El dominio de la India, respaldando una promesa del gobierno de acabar con los motines religiosos, tomó una medida radical proscribiendo los ejércitos privados y las organizaciones «que prediquen la violencia a los odios comunales».

La prohibición aparentemente va dirigida contra la organización hindú Mahasabha, uno de cuyos miembros asesinó a Mohandas K. Gandhi el viernes pasado, y la sociedad secreta «R.S.S.», la guardia nacional musulmana y la organización de defensa del partido sikh. Nehru dijo al parlamento del dominio que se reunió para un elogio póstumo de Gandhi, cuáles serán sus planes para una nueva campaña de «paz». Más tarde Nehru, el vicepremier Sardar Patel y el ministro de Educación, Maulana Abul Kalam Azad, informaron en un mitin, al que asistieron cien mil hindúes, que el gobierno del dominio actuaría contra la ilegalidad comunal con «mano firme».

Un líder socialista pidió al gobierno que considerase la ilegalidad comunal como "traición". Las advertencias gubernamentales se hicieron mientras los motines religiosos provocados por el asesinato de Gandhi continuaban en Bombay, Calcuta y otros lugares. Nehru en su discurso ante el parlamento, dijo:

"Tenemos que combatir el ambiente de violencia y odios que nos rodea y arrancar el mal de raíz. Si no tomamos medidas efectivas para poner coto a la violencia y a los odios, no mereceremos constituir este gobierno".

Dijo que el asesinato de Gandhi el pasado viernes por un hindú miembro de una organización ultranacionalista y semimilitar, opuesta a los planes para la paz entre hindúes y musulmanes, no era "un acto aislado".

Nehru no hizo mención específica de una redada por la policía contra sospechosos de ser miembros de la organización Mahasabha, a la cual dijo pertenecer el asesino de Gandhi, redada basada en la teoría de que el propio Nehru y otros funcionarios también han sido señalados para ser asesinados. Nehru dijo que él experimentaba "una sensación de pena vergüenza por no haber protegido al mayor tesoro que poseíamos", en una referencia emocionante a la muerte de su amigo y consejero de largos años. Nehru reconoció el costo inmenso que durante los últimos meses han representado los motines en vidas de "hombres, mujeres y niños inocentes" y agregó: "Puede resultar una carga demasiado pesada para nosotros o para cualquier otro gobierno".

El líder del partido del congreso luego dijo que la mejor manera de rendir homenaje a Gandhi "es prometer dedicarnos a la gran tarea (de paz) que él emprendió y en gran parte logró". Mientras Nehru hablaba, una inmensa multitud de [illegible] desfiló ante el edificio del parlamento lanzando epítetos a gritos contra la Mahasabha y [illegible] a coro "fuera los enemigos de Nehru".

El comunicado del gobierno dando cuenta de la prohibición de los ejércitos particulares y de las organizaciones que propician la violencia religiosa, pide a la población que ayude a las autoridades a combatir "las sombrías fuerzas del mal que hay en nuestro seno".

La policía de Bombay se vió forzada a disparar en dos ocasiones contra una gran multitud de [illegible] en el distrito central de Maharbawri en donde fueron [illegible] las viviendas de miembros de la Mahasabha. En Calcuta, los manifestantes atacaron la redacción de un periódico de Mahasabha, destruyendo los muebles e incendiando documentos. Entretanto, las cenizas de Gandhi fueron recogidas de la pira funeral en la cuenca del río Jumna y durante una hora se cumplió el ritual hindú, colocándolas en una vasija de cobre con el interior revestido de pétalos de rosa y en parte tierra de leche y alcanfor. Las cenizas serán sumergidas en el río Ganges, considerado sagrado por los hindúes. Una de las balas disparadas contra Gandhi por su asesino, el viernes, fué hallada entre las cenizas y se entregó al primer ministro Nehru y luego se colocó en una pequeña bolsa blanca.

PROPUSO MARSHALL UNA CONFERENCIA DE "LOS GRANDES"

Problema de los Haberes de Alemania en Austria

REALIZARIASE EL VEINTE DEL MES CORRIENTE

WASHINGTON, 2 (ANS). — El secretario de Estado, Marshall, propuso que los delegados austríacos ala conferencia de ministros de relaciones exteriores de las cuatro grandes potencias se reúnan en Londres sobre el 20 de febrero para estudiar las nuevas propuestas soviéticas para resolver el problema de los haberes alemanes en Austria.

La conferencia de diciembre pasado acordó que los delegados austríacos se reunirían de nuevo al recibir las nuevas propuestas soviéticas que prometiéronse en esa ocasión. Los diputados debían reunirse cinco días después de recibida la propuesta y no después del primero de febrero. Estas se recibieron el 26 de enero y Marshall opina que se necesita más tiempo para estudiar el complicado plan, por lo cual sugirió a fines de febrero.

La nueva reunión de los delegados austríacos se dejó en manos de Marshall, ya que, de conformidad al sistema rotativo, será presidente de la conferencia de cancilleres en la próxima reunión.

La propuesta de Marshall se envió a las demás delegaciones por conducto de la secretaría de la conferencia de cancilleres. En ella propone que no sólo los delegados austríacos estudien la propuesta soviética respecto a los activos alemanes, sino la presentada en Londres por Francia y cualquier otra propuesta sobre cláusulas aun no resueltas del tratado de paz.

El problema de los activos alemanes ha impedido hasta ahora llegar a un acuerdo en el tratado de paz con Austria. Las cuatro grandes potencias nunca han logrado ponerse de acuerdo en determinar lo que legítimamente puede considerarse como activos alemanes los cuales fueron incautados por [illegible] después de la anexión.

La última propuesta soviética incluye una cláusula concediéndose a Rusia derechos petroleros en Austria equivalentes a dos tercios de la producción, derechos de exploración, explotación y producción petrolera equivalente a dos tercios de todas las regiones no explotadas en el este de Austria, capacidad para refinar cuatrocientas cincuenta mil toneladas de petróleo crudo anualmente y todos los derechos a la distribución de los productos petroleros que ahora controlan los rusos. Estos derechos tendrían vigencia durante cincuenta años.

Además, los soviéticos reclaman la expropiación de los bienes de la compañía de navegación del Danubio, en Hungría, Bulgaria y Rumania y veinticinco por ciento de las acciones de la compañía en Austria. Como disyuntiva de todas estas reclamaciones, los rusos proponen que Austria pague a Rusia una suma equivalente a doscientos millones de dólares norteamericanos en un período de dos años en divisas de libre cambio.

Según los [illegible]ritos, estas reclamaciones equivalen a la mitad de las que [illegible]teriormente formuló Rusia a Austria.

VIAJARA IVANISSEVICH

WASHINGTON, 2 (ANS). — El embajador Oscar Ivanissevich piensa salir el miércoles hacia Buenos Aires para una corta visita a solicitud de su gobierno.

En contestación a una pregunta, dijo que nada sabía en cuanto a los recientes informes de Buenos Aires de que el gobierno se muestra preocupado por la posibilidad del fracaso de las negociaciones económicas que se efectúan allí entre Gran Bretaña y Argentina. Dijo que todo lo que sabía sobre el particular es lo que ha leído en los periódicos de aquí.

Ivanissevich dijo que hará el viaje a Buenos Aires en un avión y que piensa iniciar el viaje de regreso el 11 de febrero con el fin de cumplir compromisos contraídos para pronunciar discursos en los Estados Unidos. El primero de éstos será el 18 de febrero en la Universidad de Carolina del Norte sobre "Nueva orientación de las Universidades argentinas"; el segundo, al día siguiente, ante el Club Leones en Carolina del Norte sobre "La prensa debe trabajar intensamente para fomentar la unidad hemisférica", y el tercero, el 21 de febrero en la Universidad George Wáshington, de Wáshington, sobre un tema médico.

La esposa de Ivanissevich permanecerá en Wáshington mientras él visita Buenos Aires. Durante su ausencia, el consejero Drago se hará cargo de la embajada.

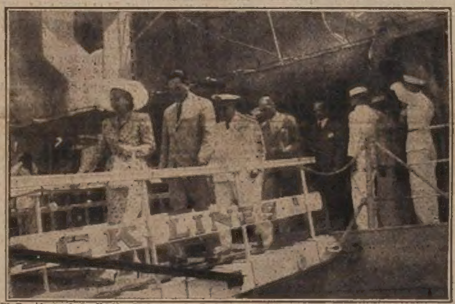
INFORME DE LA COMISION DE LA ENERGIA

WASHINGTON, 2 (ANS). — La comisión de energía atómica de los Estados Unidos informó hoy en lenguaje cauteloso que la producción de armamentos atómicos —inclusive nuevos modelos de posguerra— está alcanzando una base de producción en masa. La comisión, presidida por David E. Lilienthal, en su tercer informe [illegible] Congreso dice además: Primero, que "los pro[illegible]e más significativos en el bienestar humano pueden resultar de la labor" que en la actualidad se [illegible] allí con los isotopos del radium, un producto subsidiario de la bomba atómica. Segundo, parece expresar temores de que los Estados Unidos puedan tener dificultad en algún tiempo futuro para obtener un abastecimiento continuo de materias primas para el programa de producción atómica. Tercero, informa que la seguridad de toda la obra atómica "ha sido reforzada". Cuarto, advierte que la seguridad nacional efectiva "depende del progreso tecnológico y del éxito en la producción".

El informe llegó al Congreso cuando el teniente general Leslie R. Groves, jefe militar durante la guerra del programa de construcción de la bomba atómica, decía a los periodistas que los comunistas norteamericanos y personas "que aparecen [illegible] candidatos del tercer partido" de Henry A. Wallace estaban deseosos de transmitir información atómica a Rusia. Groves anunció que él se retiraría del ejército el 29 de febrero, para hacerse cargo de un puesto particular.

La comisión atómica integrada por cinco miembros al informar cautelosamente que las armas atómi[illegible] están alcanzando una base de producción en masa, dice: "Las armas atómicas producidas duran-

(Continúa en pág. DOS)



El Presidente de la Nación Gral. Juan D. Perón, acompañado de su señora esposa doña María Eva Duarte de Perón, del Ministro de Marina, contraalmirante Fidel L. Anadón y del de Relaciones Exteriores, Dr. Juan A. Bramuglia, en momentos de abandonar el crucero de la flota norteamericana «Albany», luego de la visita que efectuaran en oportunidad de su arribo a la Capital Federal

EE. UU. RECHAZO UNA PROTESTA DE RUSIA

WASHINGTON, 2 (ANS). — El subsecretario de Estado, Robert A. Lovett, informó hoy que Estados Unidos había rechazado la protesta de Rusia sobre la presencia de unidades navales norteamericanas en puertos italianos, en base a que dicha protesta "no tenía fundamentos".

El Soviet había alegado que la presencia de los buques de guerra norteamericanos en Tarento, Liorna, Génova, Spezia, Venecia y Nápoles constituía una violación del tratado de paz con Italia. Sin embargo, Lovett respondió. "En todas las ocasiones en que barcos de guerra de los Estados Unidos han visitado puertos italianos, se ha solicitado el permiso necesario por anticipado del gobierno italiano y en cada caso tal permiso ha sido concedido antes de la entrada de dichos buques en las aguas territoriales de Italia. De acuerdo con esto, el gobierno de los Estados Unidos debe rechazar como carente de base la protesta del gobierno soviético sobre este asunto".

Rusia dijo que los buques norteamericanos llevaban tropas en violación del tratado que había establecido la evacuación de todas las tropas de los Estados Unidos de Italia para el pasado 15 de diciembre. Lovett explicó que los grandes buques de guerra norteamericanos llevan soldados de infantería de marina como parte de su dotación normal.

Michael J. Mcdermott, vocero del departamento de Estado, replicó a la última acusación rusa. La misma estaba contenida en una nota radiotrasmitida por la radio de Moscú y decía que el ejército iranio era entrenado y equipado con armas norteamericanas. Rusia alegaba que se estaban haciendo estudios en las fronteras, que se habilitaba un gran campo de aviación en el norte de Irán y que se estaban construyendo grandes tanques de petróleo subterráneos en el sur de Irán. Mcdermott contestó las acusaciones rusas una por una, calificándolas de "inciertas". Dijo que sólo existen dos acuerdos entre los Estados Unidos e Irán. El primero, firmado en Teherán el 27 de noviembre de 1943, establece que una misión de oficiales norteamericanos ayude a reorganizar la gendarmería persa.

El segundo, fechado el 6 de octubre de 1947, establece una misión militar a solicitud del gobierno iranio. Sobre esta última Mcdermott dijo:

"Una copia de este acuerdo ha sido enviado a las Naciones Unidas. No hay nada secreto en torno al mismo".

La misión militar está compuesta por 18 oficiales y 8 suboficiales al mando del mayor general Robert W. Grow. Mcdermott dijo que el propósito de la misión es ayudar a resolver problemas secundarios del Estado Mayor General Iranio y de todos los departamentos del ministerio de la guerra en Teherán "con excepción de planes tácticos o estratégicos u operaciones contra un enemigo extranjero, que no están relacionados con los deberes de la misión".

El vocero del departamento de Estado, también recordó que se creó un crédito de 25 millones de dólares en propiedades sobrantes para Irán hace algún tiempo, pero que él no ha sido utilizado y que el plazo para poderlo utilizar había sido prorrogado hasta el 26 de febrero.

UN PARTIDO UNICO SE FORMARA EN BULGARIA

SOFIA, 2 (ANS).— El premier búlgaro Georgi Dimitrov notificó esta noche que se establecerá en Bulgaria un partido político único algún día. Dijo que aún no ha llegado el momento para la liquidación de todos los partidos políticos búlgaros. En un discurso ante la organización frente patriótico, Dimitrov denunció a Winston Churchill y al secretario del exterior británico Anthony Eden. Dijo que la doctrina Truman y el plan Marshall son instrumentos para "la dominación de la Europa occidental" y para ejercer presión sobre otros países.

A. Bonetti Finalista

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — En el match semifinal del campeonato de los guantes de oro disputado esta noche en el Luna Park, el santafesino Américo Bonetti se impuso a Félix Guzmán por puntos, clasificándose así para intervenir en la final que se realizará el miércoles próximo.

EL GOBERNADOR DEL CANADA VISITARA BRASIL EN BREVE

LONDRES 2 (Especial. Ha despertado interés la noticia de que el mariscal Visconde Alexander, gobernador general del Canadá, visitará el Brasil durante el próximo mes de Junio en compañía de Lady Alexander.

Para el visconde Alexander el Brasil tendrá especial interés porque durante la victoriosa campaña de Italia tuvo soldados brasileños bajo sus órdenes. El mariscal Alexander está considerado como uno de los más brillantes generales de la segunda guerra mundial.

Anteriormente había servido durante toda la primera contienda, habiendo conquistado muchas condecoraciones por actos de valor. Tomó parte en casi todas las batallas, resultando herido tres veces. Después del armisticio de 1918 se dirigió a Letonia, donde estuvo a sus órdenes a alemanes y británicos. Ello le dió oportunidad para estudiar el carácter del soldado alemán. Después de pasar por el Ministerio de Guerra y el Colegio Imperial de Defensa, estuvo varios años en la India. De regreso a Inglaterra en 1939, pasó a la primera división en Francia, siendo uno de los primeros en desembarcar. Fué también el último en salir de Dunquerque cuando Lord Gort le pasó el mando de las fuerzas allí destacadas y él, juntamente con el jefe de la flota no embarcaron hasta que estuvieron seguros de que no quedaba ningún soldado británico en la costa. En 1942 fué a Rangun y de nuevo organizó la retirada contra los japoneses, pero fué una retirada con lucha porque el espíritu de los hombres bajo su mando jamás pudo ser vencido. Al terminar dicho año fué nombrado comandante en jefe del Cercano Oriente, en cuya oportunidad cambiaron las cosas. El famoso Octavo Ejército de Montgomery hizo retroceder al enemigo que ya no volvió a recuperar su supremacía.

En la triunfal terminación de la campaña de Tunez se efectuaron desembarcos en Sicilia y se inició la lucha para expulsar a los germanos de Italia. En ese país, con tropas de muchas nacionalidades, lucharon los soldados brasileños bajo el mando de Alexander en una campaña que está considerada como la más brillante y de más éxito de la segunda guerra mundial.

LA INVENTIVA BRITANICA SE REVELA UNA VEZ MAS

LONDRES, 2. (Especial). — En Gran Bretaña acaba de ponerse en práctica un plan para evitar nuevas inundaciones de terrenos pantanosos. Este proyecto está destinado a proteger tierras fértiles y bajas de la zona agrícola del Reino Unido de la repetición de las series inundaciones que sufrieron durante el invierno de 1947. Se trata de la mayor empresa de su género que se haya emprendido hasta la fecha, ya que los pantanos fueron secados científicamente por primera vez hace 300 años. Cuando se complete esta grandiosa obra, se habrá creado un nuevo río de 50 kilómetros de extensión con el fin de que lleve hacia el Mar del Norte las lluvias de primavera.

Ingenieros y 45 operarios de la Junta Nacional de Desagües trabajaron durante 48 horas continuas para tender un puente a través del canal a fin de soportar el peso de las excavadoras de 24 toneladas. El 7 por ciento de la zona pantanosa fué inundada el año pasado, y por coincidencia esas inundaciones han causado durante la primavera altas mareas con el volumen de agua adicional de las lluvias torrenciales de esa época del año. En el pasado las riberas de los ríos han sido elevadas para contrarrestar esta anormalidad y también por el hecho de que el nivel del terreno está declinado a un promedio de 2 1|2 centímetros por año. Pero los cimientos resistirán ahora cualquier peso mayor para lo cual debe encontrarse un nuevo método alternativo con el fin de mantener el bajo nivel de las aguas.

El nuevo proyecto logrará este propósito mediante dos maneras. La cantidad de agua que será drenada de esta zona quedará reducida y la misma, a medida que es derivada hacia afuera, ofrecerá un rápido desagüe hacia el mar. El primer objetivo será logrado creando un nuevo río que desviará el curso de las corrientes existentes. Luego será preparada una salida más rápida mediante la creación de un canal de auxilio de 70 metros de ancho.

El costo de esta obra ha sido calculado en 6.500.000 libras y el tiempo necesario para terminarla en siete años. La suma de 4.500.000 libras será empleada en cortar las dos vías de agua y construir un depósito, y el resto en la ampliación y profundidad del nuevo río, levantar y fortalecer las riberas existentes y en adquirir las tierras necesarias para llevar a cabo el proyecto en cuestión.

Fué Adquirida por el Gobierno Nacional



Aspecto de la Fábrica «La Central de Tejidos», de Florida (Bs. As.), adquirida por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, para instalar una escuela-fábrica de industrias textiles

Quedó Demostrado que una Gran Amistad Une a Nuestro Pueblo con el de Ecuador

En la capital del Ecuador, acaba de realizarse un acto, en la sede de nuestra embajada, que habla con magnífica elocuencia de la estrecha amistad que nos une con el pueblo de aquel país hermano y de la cordial camaradería existente entre los hombres de armas argentinos y ecuatorianos.

El acto consistió en la entrega de un bronce donado por el Ministro de Guerra de la República Argentina, general Humberto Sosa Molina, en nombre del ejército argentino al general ecuatoriano Don Angel I. Chiriboga.

Al acto asistieron el vicepresidente de la República, los ministros del Tesoro, de Defensa y de Previsión Social, el Nuncio Apostólico, numerosos integrantes del cuerpo diplomático, jefes y oficiales de las fuerzas armadas, periodistas y conocidas personalidades ecuatorianas.

NUESTRO AGREGADO MILITAR HIZO ENTREGA DEL BRONCE

El teniente coronel Alejandro Soria, agregado militar argentino a nuestra embajada, hizo entrega del bronce a que se hace referencia consistente en la efigie de un soldado del regimiento de Granaderos a Caballo, General San Martín.

En esa oportunidad, el teniente coronel Soria, pronunció un discurso que la prensa de Quito comentó elogiosamente.

El teniente coronel Soria, al hacer entrega del bronce, dijo dirigiéndose al general Chiriboga:

"Es el homenaje justo a un soldado justo y caballeresco de esos que por su preparación y cualidades morales, prestigian a la institución, cualquiera sea ella, que tenga la suerte de contarlo en sus filas.

Y en mi caso particular, repito que me es sumamente grato, porque experimento por el señor general, una respetuosa y sincera amistad, que hace, con un poco de inmodestia de mi parte, que lo considere el primero de mis amigos en este país de amigos".

En otros párrafos, el teniente coronel Soria, hizo referencia a las exquisitas atenciones que había tenido el general Chiriboga para con la misión militar argentina, que hace poco visitara el Ecuador.

Terminó nuestro agregado militar con las siguientes palabras: "Esta conducta del general Chiriboga, ha obligado al reconocimiento de la Institución Armada Argentina, que no ha encontrado mejor manera de testimoniar su gratitud, que hacerle llegar este bronce que representa un granadero, personificación también de las virtudes y camaraderías militares, que una mañana, comandados por nuestro Gran Capitán, abandonaron sus cuarteles de Retiro, en la lejana Buenos Aires, para atravesar medio continente y tener el privilegio, sus sobrevivientes, de venir a mezclar su sangre gaucha con la sangre ecuatoriana, en los campos de Río Bamba y de Pichincha.

Mi general: Tengo el honor de poner en sus manos la llave de la caja que guarda un bronce, de tal vez, poco valor intrínseco, pero que, eso sí, tenga Ud. la seguridad, encierra el reconocimiento, el afecto y la amistad de vuestros camaradas del Ejército Argentino.

HOMENAJE DE CHIRIBOGA A NUESTRO EJERCITO Y AL GENERAL PERON

Contestando al teniente coronel Soria, el general Chiriboga, pronunció, entre otras, las siguientes palabras: "Lo que afirma y da un máximo significado al espléndido obsequio es, justamente, el que él proceda de una Institución Militar modelo, nutrida constantemente en los claros dominios de la ciencia, de la disciplina y del patriotismo y que él fuese enviado en días en que la vida institucional argentina está conducida con acierto genial y reformador por un insigne soldado estadista el general Juan Perón, que tiene como colaborador más cercano en el ramo militar, al eminente general de división, J. Humberto Sosa Molina, quien ha tenido la galanura de suscribir con su nombre preclaro el precioso don".

Más adelante expresó: "Es imposible callar, silenciar el homenaje que en todos nuestros pensamientos está surgiendo en caudal para rendirlo al renombre de aquellos granaderos, que con sus fusiles, unos, con sus sables otros, y con su sangre la mayor parte, marcharon a la vanguardia, señalando los caminos de la libertad a los ejércitos de la epopeya magna".

Con Distintos Actos Celébrase Hoy el Aniversario del Combate de S. Lorenzo

Será celebrado hoy un nuevo aniversario del combate de San Lorenzo, inolvidable hecho histórico. Con tal motivo se ha de cumplir un extenso programa con asistencia de representantes del Poder Ejecutivo de la Nación, altos dignatarios de la Iglesia, autoridades militares y en representación del Gobierno de Santa Fe, los ministros de Gobierno, señor José G. Ghío y de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto E. Dumont.

El programa es el siguiente:

A las 9.30 horas: Concentración de autoridades y pueblo en el Palacio Municipal. A las 10: Formación de la columna encabezada por las autoridades nacionales, civiles y militares, la que se dirigirá a la plaza San Martín en donde se realizarán los siguientes actos: Himno Nacional por la Banda del Regimiento 11 de Infantería; Colocación de ofrendas florales por parte de las autoridades; discursos a cargo del Intendente Municipal de la localidad; del Director del Colegio de S. Carlos Rev. Padre Leonardo Fernández y del subteniente Jorge Martínez Córdoba. A las 11: Tedéum en la Iglesia Parroquial. Visita al Histórico Convento y Colocación de ofrendas florales en la celda donde descansara el Libertador, por los ministros Ghío y Dumont, por las autoridades militares. 12.30: Almuerzo en las instalaciones de Y.P.F. en honor del P.E. de la Provincia. En este acto hará uso de la palabra en representación del primer mandatario, el ministro de Gobierno Sr. Ghío. A las 17: Recibimiento del representante del Excmo. Sr. Presidente de la Nación Gral. de Brigada don Ramón A. Albariño, en la entrada sur de S. Lorenzo, y entrega en forma simbólica de las llaves de la ciudad por el Intendente Municipal. Acto seguido bendición y colocación de la piedra fundamental del reloj público donado en homenaje a la nombrada ciudad por la Dirección de Y.P.F. a erigirse en la intersección de las calles Buenos Aires y San Martín. Hará uso de la palabra el Gral. Albariño. A las 17.45: bendición y colocación de la piedra fundamental del parque infantil Ovidio Lagos. Palabras del Sr. Néstor Joaquín Lagos, ofreciendo la donación. A las 18: Apertura del eje de la calle Sargento Cabral y Luis Borghi que quedarán libradas al servicio público. A las 18.15: Se formará una columna la que encabezada por las autoridades se dirigirá hasta la calle S. Cabral donde el Gral. R. Albariño, en representación del señor Presidente de la República general Perón, tomará posesión de los terrenos donados por la Santa Sede, los cuales forman parte de las 25 manzanas a expropiarse con destino al futuro parque de la gloria. Pronunciará un discurso el general Albariño en nombre del gobierno de la Nación, y el ministro de Educación, Justicia y Culto doctor Alberto Dumont en nombre del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia. A las 19: En el pino histórico, colocación de ofrendas florales por las autoridades. A continuación se iniciará el desfile de tropas del ejército, y jinetes del Dpto. San Lorenzo encabezados por la banda del Reg. 11 de Infantería. A las 20: Lunch servido en las instalaciones de Y.P.F. en honor de las autoridades nacionales y provinciales. A las 21.30: Quema de fuegos artificiales.

Centro de Inspectores y Anexos del Transporte

En la última asamblea general del Centro de Inspectores y Anexos de Transporte de Pasajeros, se procedió a elegir las nuevas autoridades, quedando la Comisión Administrativa integrada en la siguiente forma:

Secretario general, José Esteban Ojeda; pro secretario general, Raúl Martínez; secretario de acción gremial, Enrique Vera; secretario de hacienda, Román Romero; pro secretario de hacienda, Juan Jorge; secretario de actas, Heraclio R. Vargas; vocales: Ricardo Beltrán, Juan D. Olmos y Pedro Luján Quiles.

Pasajeros que Llegarán a Bs. As. en el 'Gerusalemme'

El 4 del actual es esperado en el puerto de la ciudad de Buenos Aires, el buque italiano "Gerusalemme", que embarcó en Génova, a los siguientes pasajeros:

Primera clase: Bertschi Anna, Bertschi Albert, Capo Rafael, Cernuschi Félix, Cernuschi Zulema, Cali Giuseppe, Cali Longoni Geltrude, Di Saverio Luigi, Errecart fray Pedro, Filippini Francesco, Filippini Gallo María, Gambaro Elisa, Lainatti Giancarlo, Meschini Nelida e hijas, Mensio Carlos, Murani Luciana, Quaglia Aldo y señora, Di Pasqui Rita, Robiola Berta, Robiola Giuseppe, Roccatagliata Orlanda, Roccatagliata Olimpia, Re Michele, Rovelli Amabile, Vannacci Aldo, Vallarino Gancia Carlo, Vallarino Gancia M. Regina, Zam Fanny, Zolezzi Giovanni, Zolezzi Angiolina.

Segunda clase: Angiolani Luisa; Borio Benedicti; Benda Giovanni; Boltshauser Henrique; Boltshauser Carlota, Boltshauser Inés; Boltshauser Inés, Boltshauser Helena; Brunelli Ezio; Breviglieri Giannobi Ana; Brivio Guido; Cantone Ferruccio; Cantone Hernández María; Cantone Beatrice; Casalini Danila; Celli Giovanni; Dogliotti Francesco; Donadini Gentili María. Del Col Giuseppe; Forster Dudolf; Frascarolo Felica; Ferro Costantino; Grass; Bellani María; Grassi Angela; Giannobbi Máximo; Gentili Antonio; Griego Alessandra; Jereb Carlo; Lini Mario; Massironi Giovanna; Malco Alfonso; Marzano Giacomo; Negrini Pier Luigi; Prever Francesco; Pinosa Quirino Carlos; Peterlin Giuseppe Rota Rosa; Riva Dogliotti Carolina; Valan Vittorio; Tarditi Ferdinando; Vassallo Elena; Vongolini Angiolani María; Valente Ernesto; Valente Podestá Elena; Zanocci Virginia; Zabes Ugo.

Tercera clase: Ferrari Giovanni Cesare; Abbiendi Alfonso; Giammarini Giuseppe; Annovazzi Luigi; Fioretti Igino; Mazzarini Anna; Fioretti María; Fioretti Rita; Fioretti Rosa; Frachia Giuseppe; Boda Carlo; Giorcelli Giuseppe; Benazzu Italia; Giorcelli María Cariello Giuseppe; Giovine Giuseppe Giovanni; Giovina Anna María; Polimeni Antonio, Polimeli Antonio; Polimeni Natalia; De Battista Antonio; Longo Giovanni; Dutto Antonio; Allasia Margherita; Dutto Nella; Dutto Ugo; Elli Bruno; Fattor Aldo; Filipazzi Alfredo; Moglitto Salvatore; Lantieri María; Moglitto Dante; Lantieri Pietro; Pairano Giácomo; Pairano Annarosa; Paravano Celso; Piata' Doménico; Repetti Clelia; Rustichelli Carlo; Celaña Fortunata; De María Mario; Paulasso Guido; Pocco Antonio; Cavaliero Agnese; Lippi Roberto; Lisei Angelo; Lizet Ottorino; Follin Fiore; Follin Andrea; Marini Antonio; Zanlungo Rosa; Coggiola Giovanni; Coggiola María; Vanzetto Lucidio; Fanton Stella; Vanzetto Graziela; Bertuzzi Rosa; Scanferlato Bruno; Santamaría Paolo; López Soledad; Santamaría Santina; Santamaría Giuseppe; Sentacchi Beniamino; Tasca Giovanni; Tasca Doménico; Tasca Décimo; Tesan Antonio; Lenarduzzi María; Tesan Gianfranco; Tesan Bruno; Vitale Conti Eva; Vitale Annunziata; Vitale Vito; Minetto Lorenzo; Pasciutti Inés; Minetto María; Coppo Odisio Teresa; Costantini Caterina; Zavattaro Camilo; Panelli Lino; Ramazotti Ario; Svampa Vittorio; Morando Paolo; Svampa Corradina; Svampa Giorgio; Fummi Enrico; Cecconi Artisio; Olivero Carlo; Ricci Antonio; Cataldi Alfredo; Coletti María; Mingotti Pietro; Bonaldo Bruno; Bonaldo Giovanni; Tareni Marcello; Traversa Pierina; Burzio Edvige; Traversa Massimo; Cavagna Ada; Armia Eugenio; Lonata María; Pagani Aldo; Salvarani Gino; Bolognesi Pellegrino; Paroli Lorenzina; Cerruti Franchina; Fiori Alcide; Follini Bice; Visconti Lina; Orsi Mariolina; Culasso Felice; Fissore Giovanni; Gualco Antonio; Nebiolo Lucía; Sozzi Alessio; Cinica Giuseppe; Rivara Bruno; Traverso Aurelio; Barbieri Maggiorino; Jachetti Franco; Panchero Giacinto; Kosenovich Miso; Kosanovich Zagarranka; Kosanovich Ranko; Schiffrer Stanko; Hess Vera; Schiffrer Miles; Marmonti Mario; Chiappe Alessio; Pinasco Giuseppe; Bergani Giovanni; Massaglia Paolo; Morano Carlo; Ancellini Angelo; De Giovanni Guerrino; Mondani Giuseppe; Ghezzi Aldo; Belli Arturo; Gregorio Luigi; Gulotto Rima; Guletto Adolfo; Rustichelli Enrica; Piani Adolfo; Domasm Carl; Leiss Margaret; Leiss Manfred; Eisen Hermine; Feliks Fabian; Feliks Malinlak; Nasser Almaza; Nasser Abdul; Saad Abdel Nabi; Saad María; Saad Aldo; Saad Charala F.; Moughdissian Kaloust; Moughdissian Varonjan; Naaman Ibrahim; Iliopoulos Georges; Tufari Elio; Merello Remo; Bruno Tranquillo; Bruno Carlo; Pinelli Ernesto; Zucconi Luigi; Cadelli Gio Batta; Moras Giulia; Cantarutti Innocente; Ferato María; Bellini Lino; Giberti Angelo; Pallotti Giácomo; Biagi Dina; Fantino Ernesto; Sartoris Rosalía; Fantino Ezio; Filipponi Riccardo; Toscano Onofrio.

Se firmará nuevo contrato para un servicio público

El Poder Ejecutivo, por decreto del Ministerio de Gobierno, ha autorizado la transferencia del contrato que tiene suscripto con el Gobierno de la Provincia el señor Miguel Pighin, para el servicio de mensajería entre las localidades de San Martín Norte y Gobernador Crespo. La transferencia se hace a favor del señor Emilio Redondo, estableciéndose el arrendamiento en $ 45 mensuales. La Jefatura de Policía de San Justo celebrará un nuevo contrato de concesión, análogo al existente, ad-referendum

Extraordinario Aporte a la Caja Nal. de Ahorro Postal

La Caja Nacional de Ahorro Postal, organismo integrante del Sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central, hace aproximadamente un mes anunció que el monto de sus depósitos alcanzaba a 600 millones de pesos y, casi simultáneamente, hacía saber que intensificaba el ritmo de su campaña en pro del ahorro obrero, acentuando su prédica en los centros de trabajo y vigorizando el alcance de sus medios para propender a una mayor conciencia previsora en las masas laboriosas, hasta introducir su acción en el mismo seno de las empresas industriales y mercantiles y en todos los lugares que reúnen gran cantidad de obreros y empleados.

De los resultados obtenidos por esta empeñosa tarea de fomento del ahorro obrero, en varias oportunidades la Caja proporcionó informaciones, extraídas unas veces de sus estadísticas y otras de los hechos diarios que permitían apreciar el interés demostrado, tanto por los empleados como por los mismos trabajadores, en secundar los propósitos de la Institución.

Ahora, la Caja Nacional de Ahorro Postal acaba de realizar una comprobación que vinculada a la mayor difusión y facilidades dadas al ahorro obrero demuestran la forma decisiva en que ha sido incrementado. Las cifras al respecto son señaladamente elocuentes. Según ellas, en tan sólo 14 días hábiles transcurridos desde el 2 al 19 de enero, el monto de los depósitos líquidos recibidos por la Caja supera el ingreso total registrado en el curso de todo el año 1942. En ese año los depósitos líquidos, incluídos intereses capitalizados, alcanzaron a m$n 22.514.683,29. En 14 días hábiles de 1948, la población del país ya depositó en la Caja Nacional de Ahorro Postal la suma líquida de m$n 23.161.858,24.

La diferencia entre los dos períodos considerados, por una parte la totalidad de un año y por la otra una sola quincena, permiten apreciar tales índices como expresiones completas de dos estados definidos y bien distintos en la economía de la población argentina.

Próximos festejos de carnaval en la ciudad

Tocan a su término los trabajos de organización de los próximos festejos de carnaval en nuestra ciudad. La Comisión Permanente de Festejos Populares, ha dictado ayer las últimas disposiciones con lo cual se asegura el éxito de las carnestolendas.

NUEVAS INSCRIPCIONES

Se han registrado numerosas y nuevas inscripciones, más que todo de comparsas, conjuntos orquestales y murgas que participarán en los festejos. Agregado a las inscripciones anteriores, se puede asegurar que este año es mucho mayor el número que concurre de comparsas, murgas, máscaras sueltas, conjuntos, etc.

CONCURSO INFANTIL

Como ya lo hemos señalado en otras ediciones, ha despertado mucho interés el concurso de las máscaras infantiles. Son numerosas las inscripciones registradas hasta ayer.

La comisión ha destinado la suma de $ 600 para la compra de los juguetes a distribuir en este concurso.

ARRENDAMIENTOS DE PALCOS

Hace saber la Comisión que las personas interesadas en alquilar palcos pueden dirigirse a la Secretaría de la Comisión que funciona en el segundo piso de la Municipalidad.

Hasta ayer se habían adjudicado gran número de palcos. Los interesados deben apresurarse a solicitarlos.

Liquida Gath y Chaves



Las notas que anteceden nos muestran dos aspectos de la extraordinaria liquidación que viene realizando Gath y Chaves y que ha despertado el interés de las buenas amas de casa, por la conveniencia que representa el adquirir mercaderías en esta oportunidad.

Controlarán los Precios de las Frutas y las Papas

En cumplimiento de los decretos dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia y que fueron dados a conocer oportunamente, se han adoptado de inmediato las medidas pertinentes a fin de iniciar su aplicación en todo el territorio, a partir de mañana miércoles. Las Comisiones Departamentales contra el Agio y la Especulación han sido instruídas ampliamente al respecto, habiéndoseles recomendado la mayor energía en los procedimientos a realizarse.

Los decretos correspondientes serán distribuídos en todos los mercados, ferias y puestos de venta. Los interesados pueden consultar los mismos en las Municipalidades, Comisiones de Fomento o Comisarías de Policía.

Con el objeto de facilitar la presentación de las denuncias por parte del público, se ha establecido que en todas las localidades deberá funcionar un servicio permanente de inspección. En los mercados, las denuncias podrán ser presentadas a los Comisarios o a los Inspectores de servicio, habiéndose recomendado a este fin se asegure la colaboración del personal municipal.

LAS DENUNCIAS EN NUESTRA CIUDAD

Se recuerda al público que, como ya está establecido, las denuncias pueden efectuarse por teléfono a la [illegible] de Industria, Comercio y Abastecimiento de la Provincia, No. 14577; a la Jefatura de Policía, No. 16449 interno [illegible]; a todas las comisarías de distritos, y a la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad [illegible] 11744.

La recaudación de la Aduana de la Nación

La Aduana de la Nación en nuestra ciudad ha dado a conocer las cifras de la recaudación correspondiente a la segunda quincena del mes de enero del corriente año. El total es de $ 25.127,65, mientras que en igual período del año 1947 fué de $ 24.453,58. El total general de la recaudación desde el 1o. de enero hasta el 31 del mismo es de $ 58.919,61, y en igual período de 1947 $ 37.993,75.

De acuerdo con los datos que hemos obtenido este año ha de mejorar mucho la recaudación aduanera, especialmente en los renglones importación y exportación.

Movimiento Portuario

El ultramarino griego Doris, zarpó ayer del Puerto local para Rosario. Conduce 2,500 toneladas de expeller de lino, y, en el último Puerto nombrado completará la carga para continuar a Amberes.

CARGAMENTO DE TRIGO

Inició ayer los trabajos de carga el ultramarino español Eolo. Del Puerto de nuestra ciudad llevará 4.000 toneladas de trigo con destino a España.

ENTRARA CARBON

Es esperado de Buenos Aires el remolcador Meteoro, con las chatas No. 1 y 6, con un cargamento de 1.000 toneladas de carbón procedente de Norteamérica. Viene consignado el cargamento para una firma de esta plaza.

El Pic-Nic en el Centro Asturiano



Aspecto general del pic-nic fabada que se realizó en la Quinta Asturiana organizado por el Centro Asturiano de nuestra ciudad, en celebración del 39o. aniversario de la fundación de la entidad. Como puede apreciarse, la fiesta se vió muy concurrida y reinó en ella gran animación

Se Reintegran a sus Tareas las Fuerzas Armadas que Lucharon Contra el Acridio

La campaña de primavera contra la langosta en estado de mosquita y saltona, a la que han prestado tan eficiente y valiosa colaboración las fuerzas del ejército destinadas expresamente a tal fin, se dió por terminada el 31 de enero último. En consecuencia desde entonces quedaron reintegrados a sus funciones específicas los oficiales, suboficiales y tropas que actuaron en toda el área invadida por el acridio.

Como en algunas zonas deberá aún continuar la lucha por existir algunos focos en estado larval, las plantas de elaboración de cebo langosticida que estuvieron a cargo de soldados, serán atendidas por personal del departamento, encontrándose ya en funcionamiento once máquinas elaboradoras de gran rendimiento.

Además, en las localidades donde no existan máquinas elaboradoras de cebo y que ocasionalmente se necesite del mismo, se ha dispuesto entregar los materiales para su fabricación, quedando la ejecución de los trabajos de preparación a cargo de los particulares interesados.

La lucha aérea que se viene desarrollando con la cooperación de la Secretaría de Aeronáutica en la primera línea de defensa de frontera, a lo largo de los ríos Uruguay, Alto Paraná y Paraguay, proseguirá hasta el 29 del corriente, fecha en que disminuye la migración de las mangas del exterior. Las máquinas que han estado en servicio serán concentradas a fin de practicar las correspondientes tareas de recorrida en las mismas y repararlas para que puedan ser empleadas en la campaña invernal contra la langosta voladora.

ACTIVIDADES DE LA Sdad. OBRERA DE LA CONSTRUCCION

La secretaría de la entidad del epígrafe, hace saber, que en el día de ayer, los obreros de las empresas Beltrame Hnos., López y Teret [illegible], H. Buenaiche y A. Di Gregorio no trabajaron en virtud del lock-out declarado por aquellas para contrarrestar la protesta iniciada por los obreros que exigen el pago de pesos 1.20, que se les viene descontando desde el día 1o. de enero último.

Manifiesta asimismo, que en vista de ello, la C.D. envió telegramas a la C.G.T., al secretario de Trabajo y Previsión, informando igualmente a la Delegación Regional Santa Fe, y, que la decisión patronal, fué constatada por inspectores de dicha repartición.

Ayer, una numerosa delegación de obreros de ese gremio, entrevistó al Dr. [illegible], Delegado interino de la Delegación Regional de Trabajo y Previsión, ante quien plantearon la situación creada.

DESTACAN UN DICTAMEN

La secretaría de referencia, ha dado a conocer, el siguiente comunicado: "A raíz de la aparición de un dictamen de la S. de T. y Previsión sobre el conflicto planteado por la S. O. de la Construcción, dictamen que fué transcripto por los diarios de esta ciudad, la C. D. se hace un deber señalar ante la opinión pública que éste demuestra categóricamente la justicia del movimiento de protesta iniciado por nuestro gremio, pues, en ningún caso los empleadores de la construcción, y principalmente los 13 que se encuentran en conflicto han abonado, a $ 1.20 p/d, en los escasos 19 días laborables que median entre el 1o. de octubre al 31 de diciembre, el importe de los días días de huelga que representan, para los oficiales $ 14? y para los medio oficiales $ 12?, y en muchos casos, como el de la CEMAH y Luis H. Crocci que ni siquiera se han acercado a la más mínima parte ya que la primera le ha abonado a sólo dos obreros de veinte que tenía durante la huelga y el segundo ha ido disminuyendo su personal desde mediados del año pasado encontrándose en esa forma en casi igual situación que la CEMAH.

"De ahí nuestra extrañeza y nuestra protesta ante la afirmación de dichos patrones de haber abonado los días de huelga, cosa incierta a todas luces.

"Hacemos estas consideraciones, solamente para demostrar la justicia de nuestra protesta, manteniendo siempre esta organización su pretensión de que dicho aumento ingresaba [illegible] jornal, criterio sostenido en base a las tratativas del año pasado, cuando se firmó el acta del día 31 de marzo de 1947."

Aplicaron penalidades por infracciones a leyes del trabajo en la provincia

Han sido aprobadas por el Poder Ejecutivo las diligencias sumariales y las resoluciones de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en diversos casos de infracción a leyes obreras por parte de firmas comerciales de nuestra provincia.

Se ha facultado a la Regional para que haga uso de la fuerza pública indispensable a los fines del cumplimiento de lo que se dispone.

Las firmas multadas son las siguientes: Juan Felipe Varesio, establecido con pizzería en calle S. Jerónimo 2271 de esta ciudad; Salvador Macagno y Cía. Ltda., fábrica de productos lácteos y helados, establecida en calle Crespo 2851 de esta ciudad; Carlos Alberto Bortwick, establecido con casa de remates en calle Rioja 2455 de esta ciudad; José Tregnaghi, establecido con chacra en la localidad de San Justo; Félix Damián Scherrer, establecido con explotación agrícola en campo "Pájaro Blanco", dist. Alejandra Depto. San Javier; Isaac Mundstock, establecido con joyería en Av. Freyre 2483 de esta ciudad; Juan Barceló, establecido con almacén en calle Saavedra 2301 de esta ciudad.

Fijaron Precios Para la Venta de Trigo Para Molienda y Varios Subproductos

Por conducto del Ministerio de Trabajo y Economía, el P. E. expidió un decreto fijando precios [al] trigo para molienda, harina de [trigo] y subproductos de trigo.

[Dice] así el texto de dicho decreto:

"Visto el decreto No. [illegible], dictado por el P. Ejecutivo de la Nación, por el que se fijan precios al [trigo] para molienda, harina de trigo y subproductos de trigo; atento a lo establecido en el Art. [illegible] en el sentido de que las provincias y territorios fijarán los precios máximos que correspondan a [las] zonas de su jurisdicción y de conformidad con lo aconsejado por [la] Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, el Gobernador de la Provincia, decreta: Art. [1o.] — Fíjanse para toda la Provincia los siguientes precios máximos para la venta de harina al por mayor:

[Ti]po "0000", $ 1.60 los 10 kg.
[Ti]po "000", $ 1.50 los 10 kg.
[Ti]po "00", $ 1.42 los 10 kilos.
[Ti]po "0", $ 1.?? los 10 kilos.

[Es]tos precios máximos se entienden sobre carro en los molinos o sobre vagón o lancha en el [lug]ar de carga más próximo a [los mo]linos, debiendo sin embargo [respet]arse rigurosamente las modalidades habituales observadas [en] el primer semestre de 1947, [en] cuanto se refiere al acarreo, [env]ases, descarga, descuentos, formas de entregas, etc.

[A]rt. 2o.— Los molinos harineros [deb]erán atender las necesidades de [sus] clientes en las proporciones y [form]as habituales.

[Ar]t. 3o.— Para la venta de harina destinada al consumo directo [de la] población, establécense los [sigu]ientes precios máximos para toda la provincia:

[Tip]o "000" suelta, al kilogramo [0.]14 al minorista y 0.17 al público.

[Tip]o "000", en bolsitas, el kilo [0.]19 al minorista y 0.22 al público.

[Tip]o "0000" [suelta], al kg. $ 0.1? [al] minorista y 0.1? al público.

[Tip]o "0000" en bolsitas, el kg. [0.]2? al minorista y 0.27 al público.

[En] los Departamentos 9 de Julio, General Obligado, Vera, San Cristóbal, San Javier y Garay, los precios al público podrán sufrir un [recar]go de $ 0.02 por kilogramo [de c]ada tipo.

[Art.] 4o.— Todas las entregas de subproductos de trigo que hubiesen efectuado los molinos para consumo interno a partir del 1o. de diciembre de 1947 y las que efectúen en lo sucesivo con igual destino, serán facturadas dentro de los precios máximos siguientes:

Afrecho y afrechillo $ 10 los 100 kilos.
Rebacillo, $ 10.?? íd. íd.
Semitin, $ 11, los 100 kg.
Harinillina, $ 12 los 100 kilos.

Los precios establecidos corresponden al producto embolsado, puesto sobre carro, camión, vagón o lancha en el lugar de carga más próximo a cada molino, con el envase incluído.

Con respecto a las entregas de subproductos efectuadas hasta la fecha y desde el 1o. de diciembre de 1947, los molinos acreditarán a los compradores las diferencias en más percibidas sobre los precios que se establecen en este artículo.

Art. 5o.— Los revendedores de subproductos de trigo no podrán, por su parte, percibir precios superiores a los que resulten de sumar a los precios máximos establecidos en el artículo anterior de este decreto, para cada subproducto, el importe de los fletes y los acarreos correspondientes, más un margen de utilidad sobre la suma de todos esos conceptos, que en ningún caso podrá exceder del 10 0/0. Art. 6o.— Los demás aspectos de la comercialización se regirán por las disposiciones del decreto nacional No. 536, del 14 de enero de 1948. Art. 7o.— Las infracciones al presente decreto y cualquier hecho que concurra a desvirtuar las finalidades del mismo, serán penados conforme a las disposiciones de las leyes Nros. 12.830 y 12.983. Art. 8o— Déjanse sin efecto las disposiciones que se opongan a este decreto Art. 9o.— Comuníquese, etc."

Acerca del cumplimiento del Convenio de Trabajo informa el C. Comercial

El Centro Comercial de Santa Fe informa a sus asociados y al comercio en general, que con fecha 29 de enero de 1948, ha sido legalizado ante la Secretaría de Trabajo y Previsión, según expediente No. 9739 C. 36, D.R. 122, Delegación Regional, el convenio colectivo de Trabajo que fuera suscripto con fecha 19 de diciembre ppdo. entre el Centro Comercial de Santa Fe, en representación de las firmas comerciales de la ciudad y el Centro Unión Empleados de Comercio, filial de la Confederación General de Empleados de Comercio.

Por lo tanto, el mismo se halla en plena vigencia desde el día 1o. de diciembre de 1947 (art. 2o. C. C. de T.

En consecuencia, se hace saber al comercio [que] el aumento debe efectuarse [a] contar del día 1o. de diciembre ppdo, de conformidad a las escalas establecidas en el referido convenio, [a] fin de evitar las penalidades que establece el art. 3o. y cuya aplicación está a cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Por cualquier aclaración, dirigirse al Centro Comercial de Santa Fe. T. A. 1497.

Registro de Aspirantes a Profesores de la Univ. Popular de Santa Fe

Durante el mes en curso, se recibirá en la Universidad Popular de Santa Fe las inscripciones para el registro de aspirantes a profesores en las siguientes [nuev]as cátedras incorporadas al plan de estudios del Instituto: Taquigrafía, Inglés técnico, contabilidad elemental; correspondencia comercial y dactilografía.

La designación de los profesores estará supeditada a la aprobación del presupuesto del Instituto para el año en curso.

Los interesados podrán recabar informes y retirar las fichas respectivas en calle Junín 2856, los días hábiles, menos sábado, de 19 y 30 a 21 horas.

MULTAS APLICADAS A FIRMAS COMERCIALES

Continuando la campaña iniciada oportunamente en nuestra provincia en contra del agio y la especulación, el Poder Ejecutivo, por decretos aparecidos por el Ministerio de Trabajo y Economía, ha aplicado las siguientes multas:

A la firma Arturo De Paoli, de San Lorenzo, $ 50; a Juan Carranza, de Laguna Paiva, $ 50; a Dante Bellini, de El Trébol $ 50; a Juan Cardinali y Marrochi Hnos. de Villa Constitución, $50 a cada una; a Emilio Fabrissin y Hnos. de Villa Constitución, $ 50 Mahomet Ilhyath, de Reconquista, $ 50; a Bessone y Cía., de Rafaela, 50; a Eusebio Pérez, de Santa Fe, $ 50 a Gilio Tosi, de Rosario, $ 50; a Alfredo Da Silva González, también de Rosario, $ 50; y a Manuel Calvar Calafi, de Rosario, $ 50. También se aplicaron multas a los siguientes comerciantes de Rosario: Ramón E. Méndez, $ 50; Eusebio D. Macía $ 50; a Baldomero Montes $ 50; a Pascual Mecoli $ 50; a Andre Touriño y Cía. pesos 200; a Mason y Piaggentini, de Rosario $ 50; a Manuel Gómez, $ 50; Antonio Vázquez, 50; Gabiner Hnos., $ 50; a Antonio Corredera, $ 50; a José Martín $ 50; a Herminio Gómez, $ 50; a Félix Pérez $ 50; José Teitelbaum $ 50; a Joaquín Trabajo $ 50; Alejandro P. Tenso $ 50 y a Santos Mure, $ 50.

Entrega de fondos a la Municipalidad de Rosario

En acuerdo de Ministros se ha firmado un decreto por el cual se ha autorizado al Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, para entregar a la Municipalidad de Rosario, la suma de $ 1.520.500, que destinará a la Empresa Municipal de Transporte de la mencionada ciudad para la exclusiva atención de los beneficios que representa la aplicación del Escalafón sobre los sueldos de su personal, correspondientes al mes de Enero del corriente año, 935.250 pesos y al pago de los aumentos establecidos por convenios concertados entre el gremio y aquella Municipalidad, correspondiente al mes de Noviembre de 1947, pesos 585.250.

Los fondos se le acuerdan en calidad de anticipo sobre lo que pudiera corresponderle durante el corriente año en concepto de participación en impuestos nacionales a los réditos, ventas, ganancias, beneficios extraordinarios y demás participaciones en impuestos provinciales.

La Sra. de Perón con Delegaciones Obreras



La esposa del Presidente de la Nación, Sra. María Eva Duarte de Perón, atiende en su despacho de la Secretaría de Trabajo y Previsión a delegados de la Federación Obrera de la Industria Aceitera y Afines, de la Capital Federal

El Movimiento Registrado Ayer en Casa de Gobierno

Mucha actividad se ha registrado ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador, doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho dedicándose de inmediato al estudio de importantes asuntos, sobre los cuales dictó resoluciones, firmando después decretos diversos. Recibió a los Ministros con quienes conferenció largamente. Concedió algunas audiencias, recibiendo, entre otros, al diputado nacional, doctor Juan Ramón Degreff.

EL M. DE GOBIERNO

Concurrió a su despacho el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghío, quien se dedicó al estudio de numerosos asuntos sometidos a su consideración. Concedió audiencias recibiendo al Director de la Cárcel de Encausados Sr. Alejandro Ulla; a Carlos Levatti; al diputado provincial Octavio V. Vannucci; al Senador provincial Amato Clinaumi, pasando después al despacho del señor Gobernador, con quien conferenció.

EL M. DE EDUCACION

También se hizo presente temprano en su despacho el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, quién estudió varios asuntos, concediendo audiencias. Recibió al diputado Vannucci, al Intendente Municipal de Esperanza, al diputado Lovaglio, al doctor Clementino Paredes y otras personas.

ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS

Todos los Ministros concurrieron a sus respectivos despachos, menos el Secretario Técnico, ingeniero Faraudello, que se encuentra en Rafaela.

— El Ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, regresó de la Capital Federal concurriendo a la hora de costumbre a su despacho. Firmó expedientes y decretos, concediendo algunas audiencias.

— El Ministro de Trabajo y Economía, señor Costarra, concurrió a su despacho, dedicándose al estudio de asuntos en tramitación y concedió audiencias.

FIJAN PRECIO A UN PRODUCTO

El Gobierno de la Provincia ha fijado los precios oficiales que regirán en toda la provincia de Santa Fe para la venta de cascarilla y cacao azucarado.

Dicho decreto es el siguiente: "Vistas: Las presentes actuaciones relacionadas con la incidencia de los fletes en la comercialización del cacao azucarado, cascarilla de cacao y leche condensada y atento a lo aconsejado por la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento en el sentido de que es necesario reajustar los precios vigentes, el Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1o.) Fíjanse para todo el territorio de la Provincia de Santa Fe los siguientes precios máximos: Cacao azucarado, en paquetes de 200 gramos neto, cualquiera sean las marcas y los nombres de fantasía bajo los cuales se venda. Al minorista 0.29 m|n. Al público $ 0.35 m|n. Cacao azucarado suelto, los 250 gramos, al minorista $ 0.26; al público 0.30.

La venta de cacao azucarado, envasado, en unidades de 200 gramos neto, será obligatoria en todos los comercios que habitualmente operen en ese artículo. El cacao azucarado suelto deberá hallarse a disposición del público en todos los comercios especializados en los renglones de café, cacao, etc.

Los fabricantes de cacao azucarado suelto y envasado, deberán producir y distribuir al comercio esos productos en la medida reclamada por la demanda.

Cascarilla de cacao el kilogramo al minorista $ 0.38, al mayorista $ 0.45. Leche condensada en envase de 400 gramos neto c|u. al mayorista $ 0.72; al minorista $ 0.80 m|n.

Para los departamentos 9 de Julio, General Obligado y Vera el precio al público para este último artículo, podrá sufrir un recargo de $ 0.03.

Art. 2o.) Los precios máximos fijados en el presente decreto se entienden dentro de las modalidades habituales de venta, pago, entrega, etc.

Art. 3o.) Los fabricantes y mayoristas respetarán los precios máximos establecidos en su zona, en las ventas que efectúen a los minoristas. Los fletes, si estuvieran a cargo del vendedor se facturarán. Cuando las ventas se efectúen a mayoristas, los precios fijados se reducirán en la proporción habitual en el ramo respectivo. En los casos previstos precedentemente, tampoco podrá excederse el precio máximo vigente en el lugar de destino, puesta la mercadería en el mismo.

Art. 4o.) Derógase a partir de la fecha, los precios máximos fijados por decreto 3014 del 8 de mayo de 1947, en lo relativo a los productos detallados en el artículo 1o.

Art. 5o.) Las infracciones al presente decreto serán reprimidas conforme a las prescripciones de las leyes Nros. 12.830 y 12.983.

RENUNCIA DE UN DELEGADO

Por decreto dictado ayer fué aceptada la renuncia del señor Alfredo E. Albrechet, del cargo de Delegado del Poder Ejecutivo en la Comuna de San Jerónimo Norte, departamento Las Colonias. Se encargó del despacho de la misma al Secretario Enrique A. Bertoli.

CONCURSO DE PRECIOS

Ha sido autorizada la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria para llamar a concurso de precios para el trabajo de refección a ejecutarse en el Hospital Marcelino Freyre, de Rosario. Los trabajos se realizarán con la finalidad de instalar la Escuela de Enfermeras, en ese local. Se autorizó un gasto de pesos 9.500.

ESTATUTOS APROBADOS

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social dictó un decreto aprobando los estatutos de: La Cooperativa Limitada de Tamberos, de San Guillermo; los de la Sociedad Cooperativa Ltda. San José, de San Guillermo, departamento San Cristóbal. Se les acuerdan los beneficios enumerados en el artículo 1o. del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de setiembre de 1927.

Los Quebrantos Comerciales en el Mes de Enero de 1948

Las cifras estadísticas relacionadas con los quebrantos comerciales y civiles conocidos durante el primer mes del año, acusan un aumento con relación a los guarismos anotados en enero del precedente. No obstante esta suba, debe reiterarse que siempre enero asume poca proporción en esta estadística y ello es debido principalmente, a la feria tribunalicia, que influye de manera notable en el decrecimiento de las bancarrotas. Esto ha sido la regla general, dentro del índice de los quebrantos, salvo en enero de 1945, en que un gran juicio, logró totalizar el 91 0/0 del total del mes, según aclara el informe que mensualmente adelanta la revista «Veritas».

La suma total de los pasivos en la nómina general de los juicios de convocatorias, quiebras y concursos civiles iniciados en los Tribunales del país, se eleva a m$n 1.406.843.55 contra 1.004.020.59 de enero de 1947, lo que representa m$n 402.822.96 más en la diferencia absoluta y un 40.1 por ciento en la relativa.

A los juicios de índole comercial corresponde un total de m$n 1.384.451.00 y a los civiles 22.392.55, mientras que en el mismo período del año anterior les correspondió 1.003.097.59 y 923 pesos respectivamente.

El número de nuevos juicios también ha aumentado esta vez. Hubo 42 contra 35 de enero de 1947, o sea el 20 por ciento de ascenso y 7 más. Juicios comerciales se iniciaron 39 y civiles 3, contra 32 y 3, respectivamente del mismo mes del año precedente.

CLASIFICACION GEOGRAFICA, PASIVO DE LOS QUEBRANTOS

ZONAS		Enero 1948		Enero 1947
Capital Federal	$	944.107.19	$	768.675.45
Provincias	»	461.490.86	»	236.069.31
Buenos Aires	»	149.712.47	»	50.233.05
Córdoba	»	37.577.79	»	59.274.66
Santa Fe	»	23.392.55	»	18.849.71
S. del Estero	»	250.808.05	»	107.591.89
Gobernaciones	»	1.245.50	»	59.275.82
Chaco	»	1.245.50	»	59.275.82
Total general	$	1.406.843.55	$	1.004.020.59

Las provincias y gobernaciones que no figuran en este cuadro, no registraron quebranto alguno durante los meses de enero de 1947 y 1948.

Distribución del pasivo de los quebrantos por actividades

ACTIVIDADES		Enero 1948		Enero 1947
Agropecuarias	$	———	$	2.200.00
Comercio	»	574.185.31	»	810.022.53
Industrias	»	805.265.69	»	190.875.06
Particulares	»	22.392.55	»	923.00
Servicios	»	5.000.00	»	———
Total general	$	1.406.843.55	$	1.004.020.59

No registraron quebrantos las actividades siguientes: Bancos, Seguros, Transportes y Diversos (no clasificados).

El Orden

Unidades Motorizadas Para Correos y Telecomunicaciones

Acaban de ser incorporadas en la ciudad de Rosario, diez y siete nuevas unidades a los servicios postales de acuerdo a las disposiciones impartidas al efecto por la Administración General de Correos y Telecomunicaciones. Dicha medida prevista ya en el Plan Quinquenal de la administración postal, persigue como finalidad básica dar mayor movilidad a los servicios, facilitando la distribución de encomiendas domiciliarias, acelerando la recolección de la correspondencia depositada en los buzones, correspondencia y encomiendas en las estaciones de ómnibus y colectivos, correspondencia de aviones e intercambio entre los distintos distritos.

Las unidades de referencia, comprenden siete camiones automóviles y diez «jeeps», las que han sido puestas en servicio de inmediato, para satisfacer las necesidades más esenciales del transporte postal de la segunda ciudad de la República. W W

Esta nueva muestra de la diligencia y acierto con que se viene llevando a la práctica el Plan Quinquenal, — en esta oportunidad dentro de la administración postal— revela como problemas de tal naturaleza no han sido olvidados por los poderes públicos, sino antes por el contrario, resueltos con un sentido ágil y eminentemente práctico.

Dotar a las distintas dependencias de la Administración General de Correos y Telecomunicaciones de medios propios para la prestación de los servicios postales, en cualquier zona del país, es realizar una política verdaderamente renovadora y consciente, dado que la función específica de esa repartición nacional, reclamaba desde hace tiempo la incorporación de unidades motorizadas, capaces de resolver todas las dificultades existentes en el régimen de la movilidad postal.

Una ciudad como Rosario, estaba necesitando tal aporte, dado que la distribución de encomiendas domiciliarias, al igual que la recolección de la correspondencia depositada en los buzones, estaciones de ómnibus, colectivos, así como además, la correspondencia aérea y el intercambio entre las distintas zonas del radio urbano, se había visto resentida precisamente por la carencia de las unidades que ahora se acaban de incorporar. Están entonces las dependencias de Correos y Telecomunicaciones con asiento en la ciudad mencionada en condiciones de prestar un servicio amplio y eficaz, que habrá de satisfacer las crecientes actividades postales que se registran día a día.

Así como ha podido llevarse un beneficio de capital importancia a dicho centro de población, es justo esperar que otras ciudades de la República serán contempladas en la política renovadora que realiza Correos y Telecomunicaciones, tendiente a salvar las dificultades creadas por el reducido servicio del transporte postal que se presta en muchos núcleos poblados donde las operaciones comerciales se acrecientan cada vez más. Con ello, se evitará, que los concesionarios cometan abusos y al incorporar a su capital, unidades propias, se efectuará una verdadera economía.

Vemos como llegan también hasta la Administración General de Correos y Telecomunicaciones, los beneficios del Plan Quinquenal, cuyos alcances están movilizando la economía nacional en procura de la total independencia del país. Esta nueva demostración de la labor renovadora del actual gobierno, evidencia cómo en la República, se opera una transformación venturosa, que la lleva hacia destinos insuperables.

Opiniones Vertidas por un Industrial de los EE. UU.

Un ciudadano norteamericano que frecuentemente visita nuestro país, ha tenido a su cargo durante un almuerzo, trazar a manera de amable charla de sobremesa, una semblanza comparativa de la Argentina de 1947 con la de 1946, períodos en los que tuvo ocasión de venir, ya que se trata de un hombre de negocios —J. B. Powers—, presidente de la Export Advertising Association.

Debe suponer el lector, que míster Powers abarcó en su disertación los tres aspectos principales de la Argentina: el social, político y económico, y por lógica consecuencia se refirió a la obra de gobierno del General Perón.

Como en materia de "informes" estamos un tanto escamados, pensamos que las palabras del señor Powers serían eslabones más, de la cadena de exageraciones cuando no de infundios, que fabrican los que vienen a nuestro país, y que porque aquí no les haya ido en consonancia con sus intereses generalmente inconfesados, se dedican posteriormente a la tarea de "despacharse a gusto" a favor de la distancia que, muchas veces, no permite la réplica inmediata o el desmentido suficientemente fundamentado y abonado. O que, al venir, lo mismo proceden, contando siempre con la colaboración de "agentes" especializados en la intriga.

Pero, no ha ocurrido así, en este caso, y corresponde decir que, salvo uno que otro enfoque defectuoso, el financista norteamericano que nos ocupa, les ha dicho a sus comensales lo que en realidad es la Argentina en estos momentos.

Comienza diciendo que "cuando el visitante llega a Buenos Aires, siente inmediatamente un espíritu de optimismo" y basa su juicio en la animación que dan para el presente y el futuro "la limpieza, el movimiento, la actividad enérgica de la gente, e incontables otras indicaciones de riqueza y progreso". No se detuvo en eso, sino que sostuvo que el visitante es ganado por una sensación de fe, "similar —dijo— a la que tenemos en nuestras propias instituciones y en nuestro propio país.

Presuroso por llegar a la referencia sobre la personalidad y la obra del presidente argentino, expresó textualmente: "El Presidente Perón dijo que llevaba a la Argentina hacia una revolución y eso fué exactamente lo que hizo. Es una revolución —agregó— cuyos resultados nadie puede ver aún con seguridad, pero una cosa, sí es seguro: que la tradición liberal de la decisión y la responsabilidad individuales no gobierna ya al país".

En opinión del señor Powers, el problema que más afecta a nuestra economía es el de los combustibles, especialmente carbón y petróleo. Claro está que ese concepto ha sido expresado con antelación a los anuncios que a diario vemos, relacionados con el fecundo subsuelo austral, donde Río Turbio, por ejemplo, está pugnando por avanzar en presencia de vanguardia, dentro de las fuentes más productoras de carbón. Y en lo que se refiere al petróleo, Comodoro Rivadavia, Huincul, Mendoza y Salta no tienen la culpa de aquello de las máquinas.

Llegamos así, en el análisis de la charla del señor Powers, al aspecto político que ha podido contemplar en la Argentina. Anticipa para el gobierno, una fuerte mayoría en las elecciones de marzo, y cree que ello se deberá no al enorme caudal político que supone el peronismo, sino a que "los partidos de oposición no tienen autorización para realizar grandes concentraciones ni tienen oportunidad para desarrollar su campaña preelectoral". Lo de falta de autorización lo desmienten las conferencias callejeras que a diario pronuncian los políticos del viejo marco y que, a favor de una libertad de expresión que na die tiene interés en coartar, injurian, calumnian, detractan, a falta de razonamientos y argumentos sensatos, exactos y mesurados. No es que no tengan autorizaciones para "grandes concentraciones". Les falta la gente para realizarlas, por que el pueblo, siempre visionario y rotundo en sus sentimientos, ya sabe con los bueyes que ara...

Finalmente expresa —siempre hablando de la oposición— que ella no está organizada. En eso no cabe discusión posible. Coincidimos perfectamente con el señor Powers, en quien reconocemos un fondo de sinceridad del que han carecido muchos connacionales suyos al hablar de la Argentina.

RESPONSABILIDADES EN ACCIDENTES DEL TRANSITO



Uno de los tantos «paso a nivel» que se constituyen en un permanente peligro para el tránsito, y por la desaprensión de los conductores y transeúntes, en una trampa para cazar vidas

La Falta de Prevención

El luctuoso suceso de Larrechea, uno de los más dolorosos ocurridos en la provincia, permite actualizar aseveraciones que periódicamente hemos puntualizado desde nuestras columnas, al respecto de la falta de barreras en incontables pasos a nivel, como asimismo del desatino que involucra la desaprensión de los conductores, que no obstante registrar casi semanalmente las crónicas policiales lamentables percances, no se avienen a estimar el peligro que constantemente está en acecho en determinados pasajes de la ruta que deben recorrer.

No vamos a deslindar las responsabilidades del angustioso caso ocurrido en las proximidades de la localidad mencionada más arriba, ni de ningún otro que pueda estar "fresco" en la memoria. Solo nos ocuparemos una vez más, de la que en general corresponde a cada uno de los factores o entes que intervienen en este orden de acontecimientos desgraciados. Y, a tales propósitos insistiremos en destacar, que en nunca se contemplan las posibilidades ni se trata de preveer, y se hace caso omiso de las sugerencias de la prensa, que auscultando cuantos problemas se presentan a su consideración, señala con claridad las consecuencias que de ellos pueden derivarse. Extendiéndonos sobre el particular, cabe indicar circunscribiéndonos al orden vial, cuando se libra al servicio público un camino un puente, etc., no se analizan aspectos, que como en el caso de Larrechea, pueden ser la causante de un desastre. Ese paso a nivel, sin barreras y con árboles sobre el costado del camino, es lógicamente una trampa tendida.

Ahora bien, en las trampas, salvo casos excepcionales, solo caen los que se desentienden de las precauciones y desestiman lo que la experiencia aconseja, que es precisamente una observancia estricta de cuanto puede constituir un peligro; más aún de cuanto no se presenta como expedito de contingencias amenazantes.

Al atravesar un paso a nivel, al pasar sobre un puente, el conductor de un vehículo normativamente debe hacerlo precaviéndose de que a su vista no aparece un peligro inmediato. Toda prevención al respecto es aconsejable y por lo tanto, no se pecará de exceso, si se detiene la marcha y se adoptan las medidas necesarias para salvar la intervención de un factor ajeno al medio y que sólo puede aparecer una vez de cada cien. Así, no estará demás, si se trata de un automotor, que el conductor ponga su vehículo en "primera o segunda" para en un momento dado, si la circunstancia lo requiere, eludir un peligro no previsto o imprevisible. Abundan los hechos en que la responsabilidad a estado de parte del accidentado que por distracción o desaprensión se deja sorprender por una amenaza que a poco que se hubiera preocupado, la habría visto de inmediato.

Con miras a puntualizar y re firmar estos conceptos sobre responsabilidades, diremos que en el consternante suceso de anteayer, es evidente que ese paso a nivel es una permanente trampa y que no es la primera vez que allí se registra un accidente, y en segundo término, nos permitimos destacar, que de haber procedido el conductor del automóvil con las precauciones que anteriormente hemos analizado, casi con seguridad, hoy no se tendría que lamentar la pérdida de once vidas.

Pide la oficialización de listas de candidatos

El diputado provincial, señor Angel C. Marini, en su carácter de apoderado general del Partido Peronista, ha presentado a la Secretaría de la Junta Electoral Nacional toda la documentación que establece el decreto reglamentario de la Ley Electoral nacional a las agrupaciones políticas para la oficialización, en su oportunidad de las listas de candidatos proclamados por la Convención del Partido Peronista.

El nombrado apoderado hizo entrega de las actas debidamente autenticadas y firmadas por los Convencionales y Interventor del partido, senador nacional, doctor Saadi, al finalizar la asamblea que eligió e hizo la proclamación. Acompaña también la aceptación de todos los electos a sus respectivas candidaturas.

Una Intervención Quirúrgica Milagrosa Salvó la Vida de un "Maquis" Francés

La ciencia acaba de salvar, en una operación milagrosa, la vida de un joven héroe de la resistencia francesa, amenazada por un mal contraído durante las duras jornadas de la liberación. El episodio reúne características verdaderamente extraordinarias, tanto desde el punto de vista médico, como del humano, ya que Raymond Havard —así se llama el «maquis» que lo protagonizó— debió recurrir a la solidaridad de otros hombres para lograr su salvación. Todos los que a ella contribuyeron lo hicieron guiados por el más absoluto desinterés.

CONDENADO A MUERTE

Raymond Havard que actualmente tiene 25 años de edad, formó durante la ocupación alemana en las filas de los «maquis», cumpliendo en ellas una valiosa campaña. Cuando la marcha de la guerra lo permitió, abandonó la lucha clandestina para enrolarse en la Fuerza Aérea Francesa. Durante su permanencia en las filas participó en importantes acciones bélicas. Finalmente, fué dado de baja al declarársele una obstrucción a la aorta. El mal fué agravándose con el tiempo. A fines del año pasado, Havard, imposibilitado ya de realizar todo esfuerzo, no podía subvenir a las necesidades de su familia, integrada por su esposa y una niña de corta edad. Fué entonces que el último médico francés consultado, un famoso especialista, le hizo conocer su diagnóstico definitivo: sólo el profesor sueco Clarence Craaford, de Estocolmo, podía salvarlo. Si no se sometía a su ciencia, moriría en el término de pocas semanas.

LA PRENSA

En Francia, como en la Argentina, los vínculos entre prensa y pueblo son estrechos. Allí, al igual que en nuestro país, el pueblo recurre a los diarios en ocasiones como esta... Raymond Havard entró, una tarde de diciembre al Paris-Presse, en busca de auxilio. Este llegó rápidamente. El corresponsal del diario en Estocolmo visitó inmediatamente al profesor Craafor, el que se ofreció para realizar la operación sin costo alguno. Quedaba un punto por solucionar: el traslado de Havard a la capital sueca, en condiciones que no agravaran su mal. La solución la dió la KLM Compañía Real Holandesa de Aviación, entregando al enfermo, también sin cargo, un pasaje de ida y vuelta.

LA SALVACION

El diez de enero Havard partió de París, y cinco días más tarde Craaford realizó la operación, calificada de «fantástica» por la prensa francesa. El conocimiento, con suficiente anticipación, de que Craaford iba a realizar la intervención quirúrgica, permitió a 15 profesores de ocho distintos países llegar a Estocomo a tiempo para presenciarla.

Durante ocho horas Havard permaneció en la mesa de operaciones. Craaford detuvo la circulación sanguínea por espacio de tres cuartos de hora, cortó la aorta en dos lados y volvió a unirla después de haber extirpado la parte afectada. Pocos días después el «maquis» era declarado fuera de peligro y podía tomar nuevamente el avión holandés para su patria.

DISTINCION A CRAAFORD

Para premiar su pericia como cirujano y su bondad, la Academia de Medicina de Francia acaba de otorgarle una de sus más altas distinciones: la medalla de Lannelongue.

Paris-presse

Cet homme a sauvé celui-ci

8 heures sous le bistouri le sang arrêté 3/4 d'heure:

Fantastique opération de l'aorte

Edition spéciale "Le Français"

La prensa francesa saludó con grandes titulares la hazaña científica del profesor Craaford, cuya fotografía puede verse en la parte superior de la primera plana de París-presse, unida a la de Raymond Havard por una leyenda que dice: «este hombre salvó la vida de este otro». Abajo, Havard despidiéndose de su esposa al ascender al avión de la KLM que lo llevó a Estocolmo.

El Concurso Fotográfico de la Caja de Ahorro Postal

La Caja Nacional de Ahorro Postal —organismo integrante del Sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central— ha fijado como último plazo improrrogable el día 15 de abril próximo, para la clausura del concurso de fotografías abierto oportunamente.

Los interesados podrán enviar sus obras hasta la fecha indicada, luego de la cual de inmediato procederá a la selección de los trabajos y asignación de los premios el jurado que integran representantes del Consejo Nacional de Educación, de la Subsecretaría de Informaciones, del Foto Club Argentino y de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Las recompensas a los ganadores de este certamen se elevan en total a 31 premios, consistentes en uno de 600 pesos, dos de 300, tres de 200, cinco de 100 y veinte de 50 pesos, pudiendo optar a estas recompensas todos los fotógrafos aficionados y profesionales, argentinos o extranjeros domiciliados en el país, presentando los originales en negro, en las medidas no menores de 18 cm. ni mayores de 40 cm. en cualquiera de sus lados y deberán ser rigurosamente inéditos, no admitiéndose fotografías en las cuales se adviertan visibles marcas, nombres o leyendas de propaganda, ni las que reproduzcan cuadros o grabados.

Los trabajos deberán ser presentados montados sobre base de cartón, cartulina, "passe-partout" o material similar, de color blanco marfil o blanco grisáceo, sin agregados de filetes, doble fondo, etc.

El interesado anotará con claridad en el dorso de cada trabajo el motivo fotográfico, el lugar y fecha en que obtuvo la prueba, los datos ilustrativos que estime oportuno consignar y el lema adoptado como autor del trabajo para su concurrencia al certamen.

Todas las obras para este concurso han de estar basadas en motivos vinculados con el trabajo, el ahorro y la previsión, pudiendo enviar cada concurrente la cantidad de fotografías que desee pero todas bajo un mismo lema.

Todo lo concerniente a este concurso de fotografías de la Caja Nacional de Ahorro Postal, se halla radicado en su Departamento de Fomento, al cual podrán ocurrir los interesados personalmente o por carta con el propósito de obtener mayores informes.

El Bautismo de Fuego de los Granaderos a Caballo

El 3 de febrero un heroico batallón de granaderos, al mando del entonces coronel José de San Martín, frustraba un desembarco realista en San Lorenzo, hecho de armas que ha pasado a la historia de nuestro país como uno de los más notables actos de arrojo realizado por un grupo de soldados al mando de un conductor llamado al cumplimiento de grandes destinos.

Se cumple pues, hoy, un nuevo aniversario de ese célebre combate inmortalizado por las crónicas y simbolizado en una marcha ante cuyos acordes el corazón de los argentinos acelera sus palpitaciones, henchido de orgullo.

La importancia de esa acción, aparte de la hazaña que lleva implícita su realización, radica en el hecho de que se considera que con ella el Gran Capitán inició su luminosa trayectoria de Libertador.

En plena lucha con las fuerzas realistas, sin más armas que su acendrado amor a la patria, a la libertad y a la independencia, los argentinos hallaron en ese hecho al que sería en poco tiempo, cerebro y brazo ejecutor de la campaña libertadora que habría de expandirse por toda esta parte del continente.

No se soñaba entonces la posibilidad de culminar el grandioso paso de los Andes, pero el vencedor del combate de San Lorenzo sabía con su intuición de iluminado y con su fé en los grandes destinos de la nacionalidad en ciernes, que ese hecho de armas no era nada más que la iniciación de una tarea gigantesca que sólo un hombre de excepción podría llevar a cabo.

Desde entonces el esclarecido militar se dedicó a la gesta de su gigantesca tarea de libertador de pueblos, poniendo toda su pasión, sus conocimientos, su fe y su entereza en la empresa.

Sabía el Gran Capitán que para consolidar la libertad e independencia de nuestro país, era necesario llevar esa misma libertad e independencia a las naciones vecinas y hermanas, que aun no habían podido sacudir el yugo realista y servían de centro de operaciones a los que pretendían restituirnos al estado colonial, del que la Argentina comenzaba a emanciparse.

Pero para cumplir con esa aspiración, para satisfacer ese anhelo, era necesario cruzar el macizo andino con todo un ejército, empresa que nadie se atrevía a imaginar tan siquiera. No obstante la aparente imposibilidad de la misma San Martín concibió la idea y comenzó a trabajar por su realización, paciente e inteligentemente. Fueron muchas las dificultades con que tropezó en su camino y muchos los desengaños que debió sufrir. Mas no podía caber el renunciamiento en un alma tan noble y tan bien templada.

Largo fué el trayecto, por estar preñado de obstáculos, desde las márgenes de San Lorenzo hasta la majestuosa cordillera. Pero el Gran Capitán lo recorrió con paso firme hasta dar culminación a la grandiosa campaña libertadora, que había de llevarlo a la inmortalidad, consagrándolo como el Padre de la Patria.

Por eso es que el combate de San Lorenzo, bautismo de fuego de los granaderos y punto de partida de una de las más grandes hazañas militares de la historia, tiene un significado especial para todos los argentinos.

Hoy, al cumplirse un nuevo aniversario de ese hecho de armas, hagamos un alto en nuestras tareas para recordar con unción al Gran Capitán y a su heroico escuadrón de granaderos, representantes genuinos de una nacionalidad que no podía renunciar a su independencia.

Noticias de la Insp. de Sociedades Anónimas

En el expediente iniciado por la Sociedad Anónima "Antener Beltrame Ltda." con asiento en Cañada de Gómez, se aconsejó prestar aprobación a las reformas que se han introducido en sus estatutos, que sólo hacen al orden interno de la entidad y sin que se modifique ni su constitución ni su carácter.

— En el expediente iniciado por la S.A. Toretta Sociedad Anónima Comercial e Industrial con asiento en esta ciudad sobre reforma de estatutos, se requirió que la interesada justifique la convocatoria para la asamblea que ha tratado su aumento de capital y se acompañe un detalle de los accionistas presentes a dicha asamblea con el número de acciones de los mismos.

Telegramas detenidos

En la Oficina de Telecomunicaciones del Correo Central, se hallan detenidos telegramas a los siguientes nombres: José Campoli, Segundo Sells, Francisco Canti, Ivonne Rodríguez, Antonia de Carmona, Ken Beta, Julio y Petrona Gimar Manuel J. López, Aníbal Ferradi, Juan Antonucci, Abelardo Zeballo, Victo Juan, Miguel Angel López, Gugonio Termuk, Carlos José Combe, Antonio Cecchini, Ana de Vinderola, Claudette Mallerin.

Carente de trabajo un hombre joven desea obtener ocupación

Félix Angel Franco, argentino, de 23 años, soltero, se hizo presente en nuestra Redacción, para solicitar, por nuestro intermedio, una ocupación, ya que su mala suerte hace que, desde hace un tiempo, carece de trabajo y de recursos. Sabe manejar vehículos automotores y tiene práctica de ayudante enfermero, como así de empleado de escritorio.

La persona que pueda proporcionarle alguna ocupación al joven Franco, puede dirigirse telefónicamente o bien personalmente en la Administración de este diario.

Cursos de Agricultura y Ganadería Para Maestros

Con muy buen criterio, el Ministerio de Agricultura de la Nación, ha dispuesto que se dicten por intermedio de la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, en el Hogar Agrícola establecido en la localidad bonaerense de San Vicente, así como también en la escuela Alberdi instalada en Entre Ríos, cursos de agricultura y ganadería para maestros. Idéntica medida adoptó el Consejo Nacional de Educación, bajo cuyos auspicios se desarrollan cursos teórico-prácticos para maestros del interior, habiendo estado su organización a cargo del Departamento de Extensión Universitaria de la Facultad de Agronomía y Veterinaria con asiento en Buenos Aires.

Tales iniciativas, hallan de año en año un mayor número de adeptos y en especial, es más apreciable la concurrencia de los docentes, que viviendo en el interior o que actúan en los medios rurales, quieran aprovechar el dictado de dichos cursos, que al durar solamente un mes, son lo suficientemente útiles como para poder obtener provecho de las lecciones que se imparten y de las prácticas de cultivo que se llevan a cabo bajo la fiscalización de personal especializado.

Sabido es que los temas que se desarrollan generalmente, se refieren a los suelos y sus labores; granos y forrajes; hortalizas, árboles frutales y forestales; flores y jardines, enfermedades de las plantas, incluyéndose igualmente detalles sobre las aves, conejos y abejas y ampliando tales conocimientos con referencias y estudios relativos a la industria lechera, conservación de frutas y hortalizas así como también, enfocando aspectos sobre las enfermedades más comunes de los animales domésticos transmisibles al hombre. En otras regiones donde se dictan esos cursos, se incluyen estudios y experimentaciones vinculadas con la cocina y la repostería, corte y confección, labores, manualidades y telares, dado que las actividades que se cumplen en esos ambientes, reclaman una mayor dedicación por esos temas.

Cualquiera sean los motivos que se incluyen en los programas de estudios de vacaciones para los maestros, siempre serán útiles y provechosos, dado que la buena disposición de éstos, salva los inconvenientes que se presenten, con el objeto de obtener una suma mayor de conocimientos que serán empleados una vez iniciadas las tareas durante el curso lectivo.

Que los maestros rurales y aun aquellos que actúan en los centros urbanos, concurran a los cursos de agricultura y ganadería, nos parece muy interesante, ya que la presencia de ellos en los establecimientos habilitados al efecto, denuncia la existencia de un espíritu inquieto, que aspira a adquirir mayor cultura y a mejorar las condiciones de la enseñanza en el medio en donde ejerce su apostolado.

Veríamos con agrado, que también los maestros rurales y urbanos de Santa Fe, reciban idénticos beneficios, para lo cual será necesario que se organicen cursos similares a los que hemos comentado. Pronto se verá como los educadores que cumplen sus labores en distintos ambientes de la provincia, adquieren nuevos conocimientos, llamados a enriquecer su caudal de experiencia y a transformar la vida y aspiraciones de los escolares en todo lo que se vincule con las actividades agrícolas y ganaderas.

MENU ECONOMICO EN LOS RESTAURANTES DE BS. AIRES

La Dirección de Abastecimiento de la provincia de Buenos Aires, acaba de dictar una resolución, por la que se impone a todos los restaurantes y casas de comidas de ese Estado, la obligación de ofrecer al público un menú fijo completo a precios reducidos.

Se ha tenido en cuenta para adoptar esa medida la necesidad de facilitar el acceso a los restaurantes y casas de comida de un vasto sector de la población, cuyos recursos económicos son limitados, dado la remuneración que perciben [illegible] o trabajos, considerando para ello, que es necesario propender a la alimentación sana y barata de todas las clases sociales, contemplando la modalidad de gran cantidad de personas que por sus tareas específicas se alimentan fuera de sus domicilios.

En base a ello, los establecimientos ya citados están obligados a ofrecer un menú fijo, compuesto de un plato de sopa, dos entradas y un postre, los que no deberán desmerecer en su presentación, calidad y estado, con los que se sirven a diario en tales casas de comidas de acuerdo a su categoría. Asimismo se establece, que los precios a cobrarse por los platos que integran el menú fijo, estarán acondicionados de tal manera que su importe, no exceda de los precios máximos siguientes: establecimientos de 4a. categoría $ 1.40; de 3a. $ 1.80; de 2a. $ 2.40 y de 1a. $ 3.50 y especial de lujo $ 5.00. Determínase igualmente, que los platos que integran el menú fijo del día, deberán estar impresos en forma visible, destacándose del resto del menú. Por último, que cuando en dichos negocios, se hayan agotado los platos del menú aludido, sus dueños estarán obligados a servir cualquiera del resto del menú, a elección del cliente, cuyos precios no podrán exceder de los establecidos en la resolución de referencia. Los que violaren esas disposiciones se harán pasibles de las penalidades establecidas para reprimir el agio y la especulación.

No puede ser más sensata y realista la medida que acaba de adoptar la repartición bonaerense, en favor de la población que se ve en la necesidad de utilizar los servicios de los restaurantes y casas de comida, a raíz de las ocupaciones que mantienen los obreros y empleados alejados de sus domicilios durante cierta parte del día. Propender a que esos trabajadores puedan alimentarse en forma barata e higiénica, es hacer obra de buen gobierno y evitar que las intenciones alcistas de los propietarios de los establecimientos aludidos, cometan abusos en detrimento de los escasos recursos de sus clientes.

La campaña de abaratamiento en que está empeñada la Dirección de Abastecimiento de Buenos Aires, en estrecha coincidencia con el gobierno nacional, habrá de encontrar en todos los ambientes bonaerenses la más amplia acogida, dado que se persigue beneficiar a millares de obreros, con una política económica de innegable valor.

El ejemplo que da el organismo ya citado, debe ser tenido muy bien en cuenta por los otros gobiernos provinciales, donde problemas de idéntica naturaleza reclaman soluciones inmediatas y con mayor razón, cuando éstas se dirigen a proporcionar una alimentación sana y económica al pueblo trabajador. Nuestra provincia, donde también existen situaciones similares, debe considerar la resolución que comentamos y procurar la implantación de un menú fijo y económico en todos los restaurantes y casas de comidas de Santa Fe.